



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL Y SU
INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
DE LA PROVINCIA HUAMANGA, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:
Br. ELSA LÓPEZ CHÁVEZ**

**ASESOR:
Dr. CPCC. FREDY RUBEN LLANCE ATAO**

**AYACUCHO – PERÚ
2018**

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
Presidente

MGTR. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
Secretario

MGTR. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
Miembro

DR. FREDY RUBÉN LLANCE ATAO
Asesor

AGRADECIMIENTO

A ti Dios padre todopoderoso por concederme la salud, la sabiduría en el proceso de mi aprendizaje, el amor incondicional, la fuerza, la voluntad para llegar hasta esta etapa de mi vida y por la bendición para solventar mis egresos durante mi formación profesional.

A mi querida madre Eulogia Chávez por el esfuerzo realizado que día a día se ha forjado como padre y madre brindándome su amor incondicional, a mis hermanas por su cariño que hicieron posible para mi formación profesional.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote -ULADECH, por brindarme las enseñanzas y el conocimiento intelectual y de igual manera a todos los docentes de la Escuela de Contabilidad.

Igual manera mi más sincero agradecimiento a mi asesor el Dr. CPCC. Fredy Rubén Llance Atao, que con sus consejos y sugerencias hicieron posible este trabajo de investigación para realizar de manera eficiente la investigación.

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mí querida madre Eulogia Chavez, como pilar fundamental en mi vida. Sin ella, jamás hubiese podido conseguir mis logros. Por formarme con buenos valores por demostrar su amor incondicional y su tenacidad y lucha insaciable que día a día dio como un gran motivo para seguir mi meta y objetivos trazados.

A mis hermanas que siempre han estado velando por mí bien, brindándome su apoyo incondicional, y todas aquellas personas, amigos y compañeros de estudio en general, por el apoyo brindado durante mi formación profesional

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general: Demostrar la incidencia de la Remuneración Mínima Vital en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017. La investigación fue de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó la técnica de la entrevista. Puesto que el incremento de la remuneración mínima vital se establece de manera inesperada sin ser evaluada la economía de las pequeñas y medianas empresas, por ello se realizó la presente investigación para dar a conocer si estas empresas pequeñas y medianas están o no, en posibilidades de poder asumir el acrecimiento salarial. Por lo que la Remuneración Mínima es la retribución de la cantidad mínima de dinero en el mercado de trabajo, con el que se garantiza un ingreso socialmente aceptable a cada trabajador. Así mismo promueve cierta igualdad social y de tal manera ampara al trabajador frente al empresario en el acuerdo de su remuneración para sustentar su canasta familiar, por esta razón se ha visto la incidencia en los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas, ya que se establece la incrementación de la remuneración mínima vital de manera inesperada afectando en su desarrollo y su crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y por ello se ha realizado dos cosas: acerca a la medida en el Perú sobre la remuneración mínima y los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas, del cual se obtuvo los siguientes resultados: De acuerdo al 100% de los encuesta realizada, Los resultados nos muestran que, el 92% de los encuestados cree que el incremento Remuneración Mínima Vital afecta a los Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas Empresas, mientras el 5 % no cree que el incremento Remuneración Mínima Vital afecte a los Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas Empresas y el 3% no sabe y no opina.

Palabras claves: Remuneración Mínima Vital, Estados Financieros, incidencia.

Abstract

The general objective of this research was: To demonstrate the incidence of Minimum Life Remuneration in the financial statements of small and medium-sized companies in Huamanga province, 2017. The research was non-experimental, bibliographic, documentary and case-based; for the counting of information refers to the technique of the interview. In this case, in the sense of remuneration. To be able to assume the salary increase. Therefore, the Minimum Remuneration is the payment of the minimum amount of money in the labor market, with which an acceptable social income for each worker is guaranteed. Likewise, social equality is promoted and in the same way, as the worker, the employer and the business in the agreement of their remuneration to support their family basket, for this reason the incidence in the financial statements of the small companies has been seen. and medium-sized companies, since this is one of the most important things in Peru. Small and medium enterprises, which is obtained, the following results: According to 100% of the survey conducted, The result of the survey, 92% of respondents, the Minimum Vital remuneration of the Financial Statements in the Small and medium-sized companies, while 5% has not produced the effect Minimal Vital Compensation affects the Financial Statements in Small and Medium Enterprises and 3% does not know and does not have an opinion.

Keywords: Minimum Life Remuneration, Financial Statements, incidence.

Contenido

TITULO DE INVESTIGACION (CARATULA)	i
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Contenido	vii
Índice de Tablas y Gráficos	ix
Índice de Tablas	ix
Indice de Gráficos	x
I. Introducción	11
II. Revisión de la Literatura	13
2.1 Antecedentes	13
III. Hipótesis	39
IV. Metodología	39
4.1. Diseño de la investigación	39
4.2. Población y Muestra	40
4.3. Definición y operacionalización de variables	41
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
4.4.1 Técnicas de recolección de Datos	41
4.5. Plan de análisis	42
4.6 Matriz de consistencia	44
4.7. Principios éticos	45
V. Resultados	49
5.1 Resultados:	49
5.2 Análisis de Resultados:	65
VI. Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Aspectos Complementarios	69

Referencias bibliográficas	69
Anexo	73
Anexo 01	73
Anexo 02	76
Anexo 03	77
Anexo 04	78

Índice de Tablas y Gráficos

Índice de Tablas

Tabla 1	49
Tabla 2	50
Tabla 3	51
Tabla 4	52
Tabla 5	53
Tabla 6	54
Tabla 7	56
Tabla 8	57
Tabla 9	58
Tabla 10	59
Tabla 11	60
Tabla 12	61
Tabla 13	62
Tabla 14	63
Tabla 15	64

Índice de Gráficos

Grafico 1	50
Grafico 2	51
Grafico 3.....	52
Grafico 4	53
Grafico 5	54
Grafico 6	55
Grafico 7	56
Grafico 8	57
Grafico 9	58
Grafico 10	59
Grafico 11	60
Grafico 12	61
Grafico 13	62
Grafico 14.....	63
Grafico 15	64

I. Introducción

La investigación denominado: Remuneración Mínima Vital y su incidencia en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017, en cuanto a la importancia del incremento de la remuneración mínima vital que actualmente tienen las pequeñas y medianas empresas una responsabilidad de obligatoriedad, con respecto a ello se ha desarrollado la investigación sobre la Remuneración Mínima Vital y su incidencia en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas, de manera que son afectados en los estados financieros con el incremento de la remuneración mínima vital, lo cual incurre en la utilidad generada de un periodo fiscal de la actividad realizada de las pequeñas y medianas empresas, por lo que también las pequeñas y medianas empresas están sujetos a los topes establecidos en el régimen establecido para las pequeñas y medianas empresas de modo en los trabajadores hay demasiada disminución de empleo, sin embargo, este incremento influye en la informalidad de los trabajadores para las personas que trabajan en la pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huamanga 2017.

“Se desarrolla los estados financieras en las empresas de la provincia Huamanga departamento de Ayacucho para detectar la incidencia que tiene el incremento de la remuneración mínima vital en las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huamanga ya que es de mucha importancia viendo desde punto de los empresarios pero de igual manera se encuentra afectado los demás empresas de la provincia de Huamanga, en vista a ello se desarrolla la evaluación del rendimiento en las utilidades generadas en las pequeñas y medianas empresas, cuán significativo es realizar la determinación de la incidencia que tiene los Estados Financieros en la incrementación de la Remuneración Mínima Vital en la provincia de Huamanga departamento de Ayacucho”.

La Remuneración Mínima Vital (RMV) o Salario Mínimo es la fijación de un precio mínimo en el mercado de trabajo, con el que se garantiza un ingreso socialmente aceptable a cada trabajador. En buena cuenta, promueve cierta equidad social y protege al trabajador frente al empleador en la negociación salarial. En base a la definición brindada, el presente artículo intentará dos cosas: acercarse a su regulación en el Perú y, al contrario de las voces discordantes, mencionar cuáles son las ventajas que imprime en la economía (Valverde , 2017)

Por lo anteriormente mencionado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: “¿En qué medida la Remuneración Mínima Vital incide en los Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017”

Para corroborar el problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Demostrar la incidencia de la Remuneración Mínima Vital en los Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017.

Para poder lograr el objetivo general planteamos los siguientes objetivos específicos:

- a) Determinar que la Remuneración Mínima Vital afecta a los Estados Financieros en las Pequeñas y Mediana Empresas.
- b) Analizar el efecto a los Estados Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital en las Pequeñas y Medianas Empresas.
- c) Evaluar a las Pequeñas y Medianas empresas los Estados Financieros en los resultados obtenidos del periodo fiscal.

Se desarrolla los Estados Financieras en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga departamento de Ayacucho para detectar la incidencia que tiene el incremento de la remuneración mínima vital en las pequeñas y medianas empresas

en la provincia de Huamanga, que es de mucha importancia viendo desde punto de los emprendedores asimismo también se encuentra afectos los demás empresas de la provincia de Huamanga, el incremento de la Remuneración Mínima Vital afecta en la utilidad generada y así como en los trabajadores acrecienta la informalidad de empleos en las empresas , por esta razón se realiza la investigación desde el margen de las utilidades generadas en las pequeñas y medianas empresas de este punto se determina la incidencia que tiene los estados financieros en la incrementación de la remuneración mínima vital en la provincia de Huamanga departamento de Ayacucho.

La tesis de investigación contiene, el marco teórico conceptual y la metodología en donde se destacará el tipo, nivel, diseño de investigación, la población y la muestra, definición, las técnicas e instrumentos que se emplearan sin olvidar el plan de análisis, la matriz de consistencia y los principios éticos. Finalmente, la tesis incluye las referencias bibliográficas y los anexos.

II. Revisión de la Literatura

2.1 Antecedentes

El tema de investigación denominado: Remuneración Mínima Vital y su incidencia en los Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio.

INTERNACIONALES

Saquichagua (2015) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Efectos Del Incremento Del Salario Mínimo En El Empleo y los Ingresos Laborales de los Trabajadores Asalariados Del Ecuador En El Periodo 2012-2013”; tuvo como objetivo general: Evaluar los efectos de corto plazo del incremento de la RMV sobre los

ingresos laborales y empleo de los asalariados en Ecuador. La contribución del estudio está en modelizar la estructura del mercado laboral ecuatoriano en tres sectores: formal, informal competitivo e informal racionado. Nos permite idéntica los efectos diferenciados que puede tener el salario mínimo en el mercado laboral. Se postula que el incremento de la RMV impone una mayor barrera para la demanda de mano de obra poco calificada en el sector formal, expulsando a estos trabajadores al sector informal racionado, mientras que el empleo en el sector informal no se vería afectado.

Ordoñez (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Las Políticas Contables y la Importancia en las Notas de los Estados Financieros en las PYMES”; da a conocer que La investigación se basó en el estudio de 24 PYMES con el fin de analizar las políticas contables y procesos empleados para la presentación de la Nota de Estados Financieros, donde se pudo conocer que existen desconocimientos e imprecisiones en el manejo de instrumentos financieros por lo que revelan problemas para consolidar los resultados del hecho económico. Para el desarrollo de la investigación se llevó a cabo la revisión bibliográfica sobre indicadores que forman parte de las normas contables para las PYMES y el proceso de presentación de estados financieros mediante la adopción de políticas contables. La recolección de información se realizó mediante el desarrollo de un cuestionario donde intervinieron los jefes de contabilidad de las PYMES investigadas donde se buscó conocer si afirman que existen problemas para la revelación de información financiera en las Notas de Estados Financieros, de esta manera los resultados fueron analizados con el fin de emitir un informe técnico que reveló los hallazgos más relevantes del estudio y expusieron lineamientos para el correcto uso de políticas contables para el cálculo de los valores que forman parte de las cuentas que inciden de la actividades que ejecuten las entidades.

Saucedo (2015) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y su Relación con la Educación Financiera”; en México y en el mundo existe una creciente atención en el caso de las microempresas y su desarrollo exitoso a través del tiempo, en donde uno de los elementos que están siendo incluidos para cursos y capacitaciones a este tipo de negocios es el tema de la educación financiera. Es decir, una formación a microempresarios que incluya temas de ahorro, inversión y planeación, con el objetivo de introducir a los dueños de MIPYMES a términos que apoyarán su desarrollo personal y empresarial. Es por ello que la presente investigación muestra la situación actual de las MIPYMES en un contexto global y, al mismo tiempo, atendiendo los casos particulares de México y Uruguay. Esto, con la intención de mostrar el contexto en el cual se está promoviendo la educación financiera y el impacto que tiene en la vida de las personas y en sus pequeñas empresas. El contenido de la presente investigación muestra los avances que han tenido México y Uruguay en términos de capacitación económica y financiera a su población, entre ellos los pequeños comerciantes. Para ello, se hizo un análisis de los programas que actualmente trabajan en la materia y difunden este tipo de conocimientos, tomando como referencia que existen programas diseñados por el sector gobierno, por bancos comerciales, asociaciones civiles y también del sector privado. En cada caso se investigó su funcionamiento y el tipo de contenido que promueve. También se presenta el caso de la cultura prevaleciente en la sociedad y la influencia que tiene en el éxito de la educación financiera que se está impartiendo entre las MIPYMES. Es así como se desarrollan temas de cultura, cultura nacional de México y de Uruguay así como la cultura financiera prevaleciente entre la población de estos países. Finalmente se muestran conclusiones de la investigación documental y recomendaciones para fortalecer los programas actualmente existentes.

NACIONALES

Orihuela (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “La Influencia de la Remuneración Mínima Vital En La Calidad De Vida De Las Familias En El Distrito De Cusco 2016”; tuvo como objetivo general: Determinar la de influencia de la remuneración mínima vital en la calidad de vida de las familias en el distrito de Cusco 2016; el trabajo de investigación nace para conocer las condiciones de calidad de vida de las familias del distrito del Cusco frente a la Remuneración Mínima Vital que perciben las mismas. Por ello, el presente trabajo tiene como objetivo principal determinar cómo afecta la remuneración mínima vital a la calidad de vida a las familias del distrito de cusco para elaborar este estudio se ha realizado un diagnóstico sobre salud educación y nutrición en el año 2016 dando a conocer el nivel de incidencia o impacto frente a la calidad de vida, permitiendo desarrollar o implementar posibles alternativas de solución para que la calidad de vida mejore frente a la remuneración mínima vital . En tal sentido de continuar con la remuneración las familias en el distrito de cusco se verán afectadas en distintas maneras tanto positivas como negativas. Con un mejor manejo de la remuneración mínima vital que perciben las familias se lograra un mejor desarrollo familiar como social capaz de enfrentar los frecuentes riesgos y cambios que pueden ser relativos frente a la inestabilidad de la remuneración mínima vital.

Gonzales (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “El Incremento Del Salario Mínimo Vital Y Sus Efectos En El Crecimiento Económico: Un Análisis De Productividad En El Perú (2001-2016)”; en años de bonanza económica la Remuneración Mínima Vital en el Perú jamás se elevó al nivel deseado por la población, pues los tecnócratas de aquel momento lo consideraban un atentado al mismo crecimiento; asimismo los argumentos de los empresarios en una economía

decreciente, indican el pésimo momento para elevar el salario de los trabajadores. Por otro lado el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), revela que el Salario Mínimo Vital solo alcanza para cubrir media canasta básica familiar, de un hogar compuesto por cuatro personas, por lo que ante un crecimiento casi ininterrumpido, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Existen efectos en el crecimiento económico si la Remuneración Mínima incrementa? ¿Existe un efecto sobre la PEA? ¿La productividad se ve afectada? ¿Qué medidas de política se debe plantear al respecto? Bajo tal perspectiva la investigación buscó encontrar los efectos del incremento de la RMV sobre el crecimiento económico, determinando sus efectos sobre la Población Económicamente Activa y sobre la Productividad en el Perú, todo con el fin de analizar la viabilidad económica de políticas tomadas en cuanto a la manipulación de la Remuneración Mínima Vital por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el Perú. La metodología contiene el uso de filtros y modelamiento econométrico, que describe el fenómeno, indicando como resultado del uso de estas herramientas lo siguiente: Un incremento de 1% en la Remuneración Mínima Vital real, reducirá en 0.044% la producción agrícola a largo plazo, mientras que un incremento de un punto porcentual en los Índices de Precios al Consumidor y el empleo de 10 trabajadores a más, incrementarían en 0.003% y 0.0078% la producción agrícola; para ambos casos, el bajo impacto del incremento de la Remuneración Mínima sobre estas variables reales, se debe a que el incremento nominal solo cubrió la inflación subyacente acumulada en los últimos años, haciendo que la Remuneración Mínima Real no se incremente mucho más que en periodos anteriores, cubriendo así, el incremento de productividad en cantidades necesarias como para no modificar el equilibrio en el mercado laboral, y por consiguiente no influir en los demás factores que determinan en mayor medida el crecimiento económico del Perú.

Barriga & Rendón (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Impacto de la Remuneración Percibida sobre la satisfacción laboral en las familias del nivel socioeconómico C del Distrito de Arequipa, 2016”; tuvo como objetivo general: Analizar el impacto de la remuneración percibida sobre la satisfacción laboral en las familias del nivel socioeconómico C del distrito de Arequipa, para lo cual se utilizaron definiciones relacionadas a las variables de estudio y mediante los indicadores se comprobó la hipótesis formulada; la investigación planteada es de tipo descriptiva – correlacional con el diseño no experimental y transversal, el instrumento empleado fue la encuesta realizada por una población de 54 095 personas siendo la muestra determinada por 382 personas (cabezas de familia), a través de la recolección, análisis, proceso y tabulación de datos se obtuvieron los resultados que a continuación se van a detallar en respuesta a los objetivos planteados para dicha investigación; llego a la conclusión siguiente: Según la investigación y mediante los resultados obtenidos se puede concluir que la remuneración percibida si impacta positivamente sobre la satisfacción laboral en las familias del nivel socioeconómico C dándose por obtenido el objetivo general de esta investigación, en donde el impacto es positivo. La segunda conclusión que se ha podido obtener responde al objetivo planteado en donde la remuneración monetaria es de mayor importancia ante la remuneración espiritual y psicológica para las familias del nivel socioeconómico C puesto que necesitan cubrir las necesidades básicas del hogar. A través del programa de SPSS, se pudo corroborar que existe un pequeño porcentaje de personas que consideran más importantes otros tipos de remuneración no monetaria ante la remuneración básica. Así mismo, dichas familias por mas insatisfechas que se encuentren por la remuneración obtenida en sus trabajos no dejarían sus puestos por la estabilidad laboral que estos representan; además de no cumplir con los requisitos que otros empleos demandan. Finalmente, se

llega a la conclusión que el impacto de la remuneración va a influir en la satisfacción de las familias del NSE C, puesto que, si dicha remuneración incrementa, la familia se encontraría satisfecha y de lo contrario; cuando la remuneración disminuye la familia estaría insatisfecha.

LOCALES

Tineo (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Pro empresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en la Provincia de Huamanga, 2015”, tuvo como objetivo general: Determinar que el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Pro empresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga – 2015; la modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis e información de internet; llegó a la conclusión siguiente: El tema de investigación tiene como resultados de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 87% de los encuestados, consideran que el financiamiento que otorga la financiera Pro empresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 2 el 90% de los encuestados consideran que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 3 el 97% de los encuestados consideran que la capacitación a los pequeños y medianos empresarios que otorga la financiera Pro empresa debe ser permanente y constante.

Curo (2015) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “La planificación estratégica empresarial su influencia en la competitividad en las MYPES y sus efectos en los estados financieros en la Provincia de Huamanga-2014”; tuvo como objetivo general: Determinar la influencia de la planificación estratégica empresarial en la competitividad de las MYPES y sus efectos en los estados financieros en la Provincia de Huamanga – 2014; la modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica - documental, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. Dada la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hizo comparando las informaciones recolectadas y encuestando a una muestra de 30 micro y pequeños empresarios entre gerentes y trabajadores; llego a la conclusión siguiente: Finalmente se concluye “La planificación estratégica empresarial su influencia en la competitividad en las MYPES y sus efectos en los estados financieros en la provincia de Huamanga -2014” tiene la importancia de ayudar a determinar sus objetivos en las empresas para su crecimiento, tomar decisiones y bienestar a largo plazo ya que en la actualidad, en la época que vivimos se habla de la globalización de los mercados, por estas razones las empresas y organizaciones cada vez hacen más uso de todas sus capacidades y recursos que tienen tanto externo y interno que las otras empresas. La globalización nos presenta un nuevo reto en relación muy directa con los cambios en las empresas y en la formación de sus recursos humanos para que sean más competitivos en sus actividades. Para lograr ser competitivo es necesario, se recomienda a toda la organización la elaboración e implementación de un plan estratégico adecuado que permita mejorar una buena administración de sus recursos económicos y humanos. Se sugiere, además, adoptar el análisis de FODA que es una

herramienta analítica que facilita sistematizar la información que poseen las organizaciones sobre el mercado.

García (2015) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “La organización y financiamiento para lograr la competitividad de las Mypes en el sector de producción de muebles en la Región de Ayacucho – 2014”; tuvo como objetivo general: Determinar en qué medida la falta de organización y financiamiento influye en el logro de la competitividad de las Mypes en el sector de producción de muebles en la Región de Ayacucho; la metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica - documental, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet; llego a la conclusión siguiente: Dada la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hizo comparando las informaciones recolectadas y encuestando a una muestra de 30 Mypes en la Región de Ayacucho. El tema de investigación tiene como resultado: Que el proceso de financiamiento, de acuerdo al cuadro 5 el 60% de los encuestados afirman que durante el proceso de financiamiento encontraron limitaciones, convirtiéndose en uno de los principales problemas que enfrentan las Mypes, del mismo modo. La inadecuada organización dentro de la empresa es una falta que se presenta como barrera ante un desarrollo y crecimiento de las Mypes, de acuerdo al cuadro 7 el 90% de los encuestados afirman que la falta de organización influye en el logro de la competitividad. Donde las entidades financieras tienen que complementar mecanismos apropiados para facilitar el acceso al financiamiento y debe realizar un seguimiento al crédito que se le otorgue, con el fin de asegurar y garantizar el buen uso de este, del mismo modo brindar un asesoramiento financiero e inversión, para que pueda desarrollar sus fortalezas, su potencialidad y alcanzar un mayor nivel de competitividad. Por otro lado, para que las Mypes logren ser competitiva requiere que

la empresa sea organizada y que se establezca, reformas políticas y una estructura administrativa, generando un servicio de calidad y de confianza.

Bases teóricas de la investigación

Aserkovic, (2017) precisa que la Remuneración Mínima Vital, es la retribución mínima a la que tiene derecho el trabajador no calificado, por su labor durante la jornada normal se denominado en un primer momento sueldo o salario mínimo vital sea que se trate del empleados u obrero, en el caso de los empleados, el mínimo remunerativo se calculaba por mes por día en el caso de los obreros, demás está decir que la terminología es hoy obsoleta, salvo contadas excepcionales las normas hablan de trabajadores en general y hacen muy bien dejando de lado cualquier mención que pueda generar algún trato discriminatoria.

Debe conocer el trabajador que labora una jornada diaria no menor a las cuatro horas, tiene derecho a percibir al menos la RMV, en caso de jornada inferior se pagara la parte proporcional mínima, operación no siempre es sencilla de realizar, se discute si es razonable tener una RMV aplicable a escala nacional, Dada la diversidad del costo de vida en distintas circunscripciones, se propuso contar con remuneración diferenciadas geográficamente. Incluso se ha planteado la existencia dispares remuneraciones básicas calculadas en función del tamaño de la empresa de preparar este criterio los trabajadores de las micro pequeñas empresas no solo tendrían menores derechos, sino también un mínimo inferior al vigente en el régimen general. Según la concepción ideológica que se adopte, la remuneración mínima puede ser entendida como la garantía de un ingreso equitativo y justo o un elemento distorsiona el funcionamiento correcto del mercado.

Matos, (2015) define que la remuneración mínima vital en nuestro país en la constitución política del estado el art.24 de nuestra constitución establece el derecho fundamental de todo el trabajador a una remuneración justa equitativa que procure para él y su familia el bienestar material y espiritual. De acuerdo al convenio 131 de la organización internacional del trabajo OIT, sobre el salario mínimo, este se ha tomado en cuenta los siguientes elementos. Las necesidades de los trabajadores y de sus familias, el costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y nivel de vida relativo y otros grupos sociales.

La determinación de la RMV en el Perú, pese a que la constitución y la OIT consideran fundamental la participación de los sectores sociales en la determinación del RMV, históricamente esta responsabilidad ha recaído directamente en el poder ejecutivo, no obstante, en el debate actual sobre el incremento de la RMV, se ha podido advertir un esfuerzo del gobierno por generar un espacio de dialogo tripartido en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT), donde participan los representantes de los trabajadores, empleadores y también del gobierno, en el Perú, los salarios de la mediana y gran empresa suelen estar por encima de RMV, no así el promedio de salario de la pequeña y microempresa, donde cualquier incremento en el monto de la RMV podría generar el ingreso o el retorno a la informalidad. Sin embargo, al hecho de que la empresa pague en promedio un salario superior a la mínima vital no implica necesariamente que un incremento en el monto de la RMV no tenga impacto en el costo laboral de su planilla. Existen, por otro lado, beneficios sociales como es el caso asignación familiar, que se fijan en función a RMV vigente. Por otro lado, se pueden encontrar numerosos pactos o convenios colectivos cuyo beneficio están fijados en función de la RMV.

Según el DECRETO SUPREMO N° 004-2018-TR

Artículo 1.- Objeto de la norma Incrementar en S/ 80.00 (ochenta y 00/100 Soles) “la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, con lo que la Remuneración Mínima Vital pasará de S/ 850.00 (ochocientos cincuenta y 00/100 Soles) a S/ 930.00 (novecientos treinta y 00/100 Soles); incremento que tendrá eficacia a partir del 1 de abril de 2018”.

Artículo 2.- Aplicación del incremento a las microempresas el incremento de la Remuneración Mínima Vital establecido en el artículo anterior se aplica desde el 1 de mayo de 2018 a las microempresas inscritas en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE. **Artículo 3.-** Regulación complementaria El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante resolución ministerial, dicta las normas que sean necesarias para la mejor aplicación del presente decreto supremo.

Según la revista Actualidad (2018)

¿Qué es la Remuneración Mínima Vital y cómo se fija en Perú? La Remuneración Mínima Vital es el umbral mínimo de ingresos que debe percibir un trabajador que labora una jornada completa de trabajo de 8 horas diarias o 48 horas semanales.

La RMV también sirve para determinar la subvención que deben percibir aquellas personas que realizan modalidades formativas laborales (practicantes). El monto de la RMV es fijado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Para modificarla evalúa variables económicas como la inflación, productividad, entre otras.

La variación es aprobada mediante Decreto Supremo del Ejecutivo y debe contar con la participación del Consejo Nacional de Trabajo (CNT), que está conformado por los principales gremios empresariales y centrales sindicales.

Según Aular Michael (2018) define la Presentación de estados financieros según las NIIF para Pyme, el contar hoy en día con una información financiera de calidad resulta en gran medida una necesidad del día a día en las entidades, es allí donde los estándares

internacionales hacen su gran papel, proveyendo de principios de carácter general y aceptación internacional ayudando a asegurar la calidad de los estados financieros.

En el mundo empresarial los gerentes y socios están en gran medida interesados en generar beneficios económicos, un recurso informativo de gran valor para medir los rendimientos y la posición financiera de una empresa, es sin duda alguna los estados financieros con ellos se puede evaluar la gestión, saber los beneficios económicos que se han logrado y claro tomar decisiones relevantes para la organización.

Los estados financieros se emiten mayoritariamente con propósito general y el objetivo de los mismos, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas para una amplia gama de usuarios de los estados financieros.

La sección 3 de las NIIF para pymes nos explica la presentación razonable de los estados financieros, entendiendo esto como el hecho que requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones y otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de cada rubro establecido en la sección 2 de esta norma.

En el ámbito de las NIIF cuando se habla de los estados financieros nos referimos

1. **Estado de situación financiera:** presenta activos, pasivos, (en corrientes y no corrientes) y patrimonio.
2. **El Estado de Resultado Integral:** presenta el rendimiento financiero del periodo.
3. **El Estado de Cambios en el Patrimonio:** refleja toda la variación en los rubros del patrimonio, así como lo son ganancias o pérdidas, efectos de cambios de políticas y correcciones de errores importes de las inversiones, dividendos y otras.

4. **El estado de flujos de efectivo:** en él se reflejan los cambios que se dieron en un periodo en el efectivo y su equivalente clasificándolo en tres rubros, actividades de operación, de inversión y de financiación.
5. **Y sus respectivas notas:** en ellas se encuentran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas, la mayoría de las secciones de este estándar, requieren información a revelar las cuales normalmente están contenidas en las notas.

Son cinco los elementos que conforman un conjunto completo de estados financieros y no solo el estado de situación financiera y el estado de resultado como normalmente se acostumbraba realizar, las notas para las NIIF son sumamente importante ya que allí se harán las revelaciones requeridas, políticas contables y cualquier otra que sea relevante informar a los usuarios, tanto es así que se coloca al mismo nivel de los otros estados.

Hay que acotar que en cuanto al estado de resultado, se puede presentar un solo estado de resultado integral, conformado por las partidas de ingresos y gastos reconocidos, y las partidas de otro resultado integral, o se puede presentar un estado de resultado y un estado de resultado integral de forma separada, esto va a depender de la política contable de la entidad.

Ahora bien si en el periodo los únicos cambios en el patrimonio provienen de ganancias y pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios de políticas contables, el estándar permite presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas, es decir adicionar al estado de resultado estos rubros (según la sección 6) y no presentar el estado de cambios en el patrimonio.

Los estados financieros que se elaboren según las NIIF para Pymes se tienen que presentar de forma comparativa respecto al año anterior para todos los importes que

forman parte de los estados financieros del periodo corriente a presentar, también se debe tener en cuenta que se requiere presentar por separado cada clase de partidas similares que resulte significativa como también hay que tener sumo cuidado con la omisión o inexactitudes en las partidas ya que pueden influir en la toma de decisiones. En cuanto a la identificación de los estados financieros tenemos que deben contar con:

- Nombre de la entidad
- Si son de la entidad individual o de un grupo de entidades
- La moneda de presentación
- Grado de redondeo, si aplicara

Cuando se presentan los estados financieros se debe contar con una uniformidad, así como también evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, en esto se basa el principio del negocio en marcha, una entidad debe presentar al menos anualmente un juego completo de los estados financieros.

Los gerentes siempre van a estar vinculados con los estados financieros ya que estos constituyen una fuente importante de información para evaluar y mejorar la gestión en las organizaciones como también tomar decisiones, al fin de cuentas las decisiones que se toman se verán reflejadas en estos, es por ello que es de gran importancia que se cuente con la capacidad de entender e interpretar correctamente los estados financieros ya que de casi nada serviría la información financiera de calidad si no se sabe interpretar.

Por ultimo recordemos lo que el profesor Fredy kofman dice respecto a un principio de la contabilidad en la empresas, el señalaba que “La información es valiosa dependiendo de la manera en que se interpreta, por medio de su modelo mental” , es decir dependiendo de nuestro análisis e interpretación resultara o no valiosa una información y sobre esto el gerente debe reflexionar.

Molina, (2013) explica sobre la importancia de la información financiera para las empresas. En toda administración de una empresa, es importante y necesaria la información financiera ya que es la base para una buena decisión, para que la decisión que se tome sea suficiente y oportuna para los ejecutivos. La administración financiera es la información que da parte la contabilidad ya que es indispensable para la toma de decisiones de la empresa.

La necesidad de la información financiera se presenta a los usuarios, para que formulen sus conclusiones sobre el desempeño financiero de la entidad. Por esta vía la información y otros elementos de juicio el usuario general podrán evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico de la empresa.

La interpretación de los estados financieros suficientes sobre dicha información financiera, es de hechos históricos y futuros que tienen elementos relacionados entre sí. Para relacionarlos, se necesita un análisis el cual consiste en aplicar técnicas y procedimientos matemáticos.

El análisis financiero tiene como objetivo de obtener conclusiones acerca del futuro del desarrollo de la actividad de la empresa, en el cual se basa con la toda la información que presenta el estado financiero y requiere de una habilidad analítica.

La necesidad de esta información es que se realice los estados financieros, ya que con los estados financieros, se expresa la situación financiera, resultado de las operaciones y cambios en la situación de la empresa.

La importancia de la información financiera de una empresa, formula las conclusiones e información de la entidad, de cómo se encuentra. Para con esta información en general se podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones, con el cual se beneficie la empresa.

El análisis de la información financiera es un conjunto de tres factores:

- Empleo de las herramientas adecuadas.
- Uso de datos confiables.
- Un analista que maneje y moldee los esquemas de un criterio, eficiente de la empresa.

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable.

La importancia de los estados financieros es de evaluar, y tomar decisiones de carácter económico de la misma. Para que se tome una decisión de inversión y crédito, el financiamiento de la empresa de estar en solvencia, rentabilidad.

La información financiera cuando satisface al usuario puede formar juicio de:

- El nivel de rentabilidad.
- La posición financiera, que esta su solvencia y liquidez.
- La capacidad financiera de crecimiento.
- El flujo de fondos.

Los usuarios de la información financiera deben en tomar en cuenta:

- Los estados financieros se expresan en monedas como su forma de medición de debe considerar que su valor cambia en función de los eventos económicos.
- Los estados financieros, en especial el balance general, presenta el valor para el negocio de sus recursos y obligaciones cuantificables.

ALVAREZ (2014) define sobre el Análisis Financiero como el conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa. El fin fundamental del análisis financiero es poder tomar decisiones adecuadas en el ámbito de la empresa. Estas técnicas se basan principalmente en la información contenida en

los estados financieros y pretenden realizar un diagnóstico de la empresa que permita obtener conclusiones sobre la marcha del negocio y su evolución futura.

El análisis debe aportar perspectivas que reduzcan el ámbito de las conjeturas, y por lo tanto las dudas que planean cuando se trata de decidir. Con el análisis se transforman grandes masas de datos en información selectiva ayudando a que las decisiones se adopten de forma sistemática y racional, minimizando el riesgo de errores. El análisis financiero no es solamente relevante para quienes desempeñan la responsabilidad financiera en la empresa. Su utilidad se extiende a todos aquellos agentes interesados en la empresa, su situación actual y la evolución previsible de esta. Distinguimos por lo tanto dos diferentes perspectivas en lo que al interés del análisis se refiere:

Perspectiva interna: El análisis financiero será de capital importancia para quienes dirigen la empresa. A través del análisis podrán tomar decisiones que corrijan desequilibrios, así como analizar y anticipar tanto riesgos como oportunidades. En definitiva el correcto conocimiento de las variables, económico, financieras de la empresa permitirán su gestión diaria además de la planificación de su desarrollo futuro.

Los aspectos financieros de una empresa

Para desarrollar un plan financiero se deben considerar algunos elementos de política financiera como son:

- La inversión que requiere la empresa en nuevos activos
- El grado de apalancamiento financiero
- La cantidad de efectivo a pagar a los accionistas
- La cantidad de capital de trabajo y liquidez que se requieren de forma continúa.

La planificación financiera es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos y metas

económicas y financieras por alcanzar, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlo.

También se puede decir que la planificación financiera es un procedimiento en tres fases para decidir qué acciones se deben realizar en lo futuro para lograr los objetivos trazados: planear lo que se quiere hacer, llevar a cabo lo planeado y verificar la eficiencia de cómo se hizo. La planificación financiera a través de un presupuesto dará a la empresa una coordinación general de funcionamiento.

Según la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), define, sobre el tema “obligada a presentar a sus estados financieros consolidados auditados anuales.

Estados Financieros Básicos.

Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada. La clasificación y el resumen de los datos contables debidamente estructurados constituyen los estados financieros y éstos son:

1. Balance General
2. Estado de Ganancias y Pérdidas
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo.

Clases de Estados Financieros

“Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se clasifican en estados financieros de propósito general y de propósito especial”.

Artículo 12 ° Estados Financieros de Propósito General“Los estados financieros de propósito general son aquellos que se preparan al cierre de un período y están

constituidos por los estados financieros consolidados y los estados financieros intermedios y anuales”.

Artículo 13 ° Estados Financieros Consolidados

“Los estados financieros consolidados son los estados financieros básicos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo, de una matriz y sus subsidiarias, como si fuesen los de una sola empresa”.

“La matriz es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas, que tienen la calidad de subsidiarias. Se entiende que existe control cuando la matriz posee directa o indirectamente a través de subsidiarias, más del 50 % de los derechos de voto de una empresa a menos que, en circunstancias excepcionales, se pueda demostrar claramente que dicha propiedad no constituye control”. La participación accionaria del 50% o menos puede implicar control, si se tiene el poder en cualquiera de las siguientes formas:

1. “Poder sobre más del 50% de los derechos de voto en virtud de un contrato o acuerdo con otros accionistas contratos de usufructo, prenda, fideicomiso o similares”.
2. “Poder derivado de estatutos, contratos o acuerdo de accionistas, para gobernar las políticas financieras y operacionales de la empresa”.
3. “Poder para designar o remover a la mayoría de los miembros del Directorio o del órgano equivalente”.
4. “Poder para controlar o ejercer la mayoría de los votos en las sesiones del Directorio o del órgano de equivalente de decisión. Una subsidiaria debe ser excluida de la consolidación cuando el control tiene la intención de ser temporal, porque dicho control es adquirido y retenido exclusivamente con la finalidad de su posterior transferencia en un futuro cercano, o la subsidiaria opera bajo severas restricciones a

largo plazo, que impidan significativamente su capacidad de transferir fondos a la casa matriz. Tales subsidiarias deben ser contabilizadas como si fuesen inversiones, de acuerdo con la NIC 25. La consolidación debe efectuarse sobre la base de estados financieros a una misma fecha. Si ello no fuera posible, se podrán utilizar estados a diferentes fechas de cierre con una antigüedad no mayor de tres meses. En esos casos deberán hacerse los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para reflejar los efectos de transacciones significativas y otros eventos que ocurran entre esas fechas y la fecha de los estados financieros de la matriz”.

Artículo 14 ° Estados Financieros De Períodos Intermedios y Anuales

“Los estados financieros de períodos intermedios comprenden los estados financieros básicos y notas explicativas completas o seleccionadas, que se preparan durante el transcurso de un período menor a un año, debiéndose observar las políticas contables aplicables en la elaboración de los estados financieros al cierre del ejercicio. Los estados financieros de períodos anuales son los que se refiere el Artículo 9 del presente Reglamento”.

Artículo 15 ° Estados Financieros de Propósito Especial: “Los estados financieros de propósito especial son aquellos que se preparan con el objeto de cumplir con requerimientos específicos. Se consideran dentro de esta clase, a los estados financieros extraordinarios y los de liquidación”.

Artículo 16 ° Estados Financieros Extraordinarios- Modificado por a RC N° 076-2000-Ef/94.10

“Son estados financieros extraordinarios los que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades, como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de transformación, fusión o escisión, la venta de una empresa y otros que se determinen”.

Artículo 17 ° Estados Financieros De Liquidación

“Son estados financieros de liquidación los que deben preparar y presentar una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avance del proceso de recuperación del valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos”.

Artículo 18 ° Identificación De Los Estados Financieros

“Los estados financieros deben ser claramente identificados y distinguidos de cualquier otro tipo de información incluida en un mismo documento”. Cada componente de los estados financieros debe ser claramente identificado y debe exponerse de manera destacada, las veces que fuera necesario, los siguientes datos:

1. “Nombre de la empresa, razón o denominación social”
2. “Si los estados financieros corresponden a una empresa o a un grupo de empresas”
3. “La fecha del balance general y el período cubierto por los otros estados financieros”
4. “Moneda en que están expresados los estados financieros; prescindiéndose de las fracciones en las cifras empleadas”.

Artículo 19 ° Unidad de Medida

“Los estados financieros agrupan y comparan todos sus componentes heterogéneos a una misma unidad de medida, que es el signo monetario de curso legal, con excepción de aquellas empresas que se encuentren expresamente autorizadas para informar en moneda extranjera”.

Artículo 20 ° Denominación de Títulos Y Cuentas

“Se debe adoptar las denominaciones de títulos y cuentas que prescribe el Manual, salvo lo establecido por los Órganos de Supervisión y Control respectivos o que por la naturaleza de sus actividades y transacciones requieran el empleo de denominaciones

distintas para un mejor entendimiento de la situación financiera de la empresa, en cuyo caso se debe revelar en notas”.

Balance General

Artículo 21 ° Preparación

“El Balance General de las empresas comprende las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto. Las cuentas del activo deben ser presentadas en orden decreciente de liquidez y las del pasivo según la exigibilidad de pago decreciente, reconocidas en forma tal que presenten razonablemente la situación financiera de la empresa a una fecha dada. Para la preparación del Balance General debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el Capítulo I de la Sección Primera del Manual, en lo que sea aplicable”.

Artículo 22 ° Activo

“El activo son los recursos controlados por la empresa, como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa”.

Artículo 23 ° Pasivo

“El pasivo son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos”.

Artículo 24 ° Patrimonio Neto

“El patrimonio neto está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalen las disposiciones legales, estatutarias y contractuales, debiéndose indicar claramente el total de esta cuenta”.

Estado De Ganancias Y Pérdidas

Artículo 25 ° Preparación.

“El Estado de Ganancias y Pérdidas comprenden las cuentas de ingresos, costos y gastos, presentados según el método de función de gasto”. En su formulación se debe observar lo siguiente:

1. “Debe incluirse todas las partidas que representen ingresos o ganancias y gastos o pérdidas originados durante el período”.
2. “Sólo debe incluirse las partidas que afecten la determinación de los resultados netos. Para la preparación del Estado de Ganancias y Pérdidas, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el Capítulo II de la Sección Primera del Manual, en lo que sea aplicable”.

Artículo 26 ° Ingresos

“Los ingresos representan entrada de recursos en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio neto, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante el período, que no provienen de los aportes de capital”.

Artículo 27 ° Gastos

“Los gastos representan flujos de salida de recursos en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio neto, producto del desarrollo de actividades como administración, comercialización, investigación, financiación y otros realizadas durante el período, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades”.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Artículo 28 ° Preparación

“El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las empresas muestra las variaciones ocurridas en las distintas cuentas patrimoniales, como el capital, capitales adicional, acciones de inversión, excedente de revaluación, reservas y resultados acumulados durante un período determinado. Para la preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el Capítulo III de la Sección Primera del Manual, en lo que sea aplicable”.

Estado de Flujos en Efectivo

Artículo 29 ° Preparación

“El Estado de Flujos de Efectivo muestra el efecto de los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado, generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento”.

El Estado de Flujos de Efectivo debe mostrar separadamente lo siguiente:

1. “Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operación. Las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las principales actividades productoras de ingresos y distribución de bienes o servicios de la empresa. Los flujos de efectivo de esta actividad son generalmente consecuencia de las transacciones y otros eventos en efectivo que entran en la determinación de la utilidad (pérdida) neta del ejercicio”.
2. “Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de inversión: Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición o venta de instrumentos de deuda o accionarios y la disposición que pueda darse a instrumentos de inversión, inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos productivos que son utilizados por la empresa en la producción de bienes y servicios”.

3. “Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de financiamiento. Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los accionistas o de terceros y el retorno de los beneficios producidos por los mismos, así como el reembolso de los montos prestados, o la cancelación de obligaciones, obtención y pago de otros recursos de los acreedores y crédito a largo plazo. Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el Capítulo IV de la Sección Primera del Manual, en lo que sea aplicable”.

Artículo 30 ° Métodos de Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

“El estado de flujos de efectivo debe informar el efectivo generado y aplicado en las actividades de operación, inversión y financiamiento, así como el resultado neto de esos flujos sobre el efectivo y sus equivalentes durante el período. Para efectos de la presentación de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo son de aplicación el método directo y el método indirecto, los cuales se describen en el Capítulo IV de la Sección Primera del Manual”.

Notas a los Estados Financieros

Artículo 31 ° Definición

“Las notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para una correcta interpretación”.

“Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o recomendada por las NIC y las normas de este Reglamento, pero sin limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Las notas no constituyen un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros”.

Artículo 32 ° Alcance

“Las notas son revelaciones aplicables a saldos de transacciones u otros eventos significativos, que deben observarse para preparar y presentar los estados financieros cuando correspondan”.

Artículo 33 ° Contenido

“Cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el orden de los rubros de los estados financieros”.

III. Hipótesis

La Remuneración Mínima Vital incide en los Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El diseño de investigación aplicado es experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documentada la investigación a realizar buscara la información proveniente análisis del problema, en base al cual se ha propuesto una solución correspondiente a través de la hipótesis, así mismo se han propuesto los objetivos de la investigación; estableciendo una relación directa entre estos tres elementos metodológicos.

Luego de haber realizado el trabajo de investigación, se contrastará los objetivos específicos y así mismo se establecerá una interrelación entre el objetivo general para llegar a contrastar la hipótesis de la investigación.

4.2. Población y Muestra

“El concepto de población en estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes. El universo poblacional para la presente investigación está constituido por diversas empresas pequeña y mediana del departamento de Ayacucho, siendo la muestra representativa 40 entre pequeñas y medianas empresas y asalariados de la región de Ayacucho. La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”.

“Con frecuencia leemos y escuchamos hablar de muestra representativa, muestra alazar, muestra aleatoria, como si con los simples términos se pudiera dar más seriedad a los resultados”.

En la presente investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 10 preguntas aplicadas a una muestra de 40.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N= 100 (tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95% (z=1.96) valor de distribución normal

p= proporción 0.5

q= desviación estándar

E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)100}{(0.05)(0.05)(99) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)}$$

= 38.30

= 40

4.3. Definición y operacionalización de variables

Definición operacional	Variables	Indicadores
Remuneración Mínima Vital: Es el monto mínimo legal que recibe un trabajador en una jornada ordinaria de trabajo que le debería cubrir sus necesidades básicas de vida (DePeru, 2018).	Independiente X= Remuneración Mínima Vital	<u>X1</u> Eficaz <u>X2</u> eficiencia
	Dependiente Y= Estados Financieros	<u>X3</u> Continuidad <u>X4</u> Calidad
Estados Financieros: Los estados financieros son informes y documentos con información económica, de un individuo o entidad. También conocido con el nombre de estados contables, estos informes exponen la situación económica en que se encuentra una empresa, como así también sus variaciones y evoluciones que sufren durante un período de tiempo determinado (Enciclopedia de Conceptos, 2018).		<u>Y1</u> Eficiencia en la actividad
		<u>Y2</u> Rentabilidad productiva
		<u>Y3</u> Capital
		<u>Y4</u> Situación Económica

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnicas de recolección de Datos

Técnicas: Dada las variables e indicadores de investigación, para obtener todos los datos necesarios para contrastarlas; se requerirá aplicar o recurrir a las siguientes técnicas:

- a) **Observación:** Técnica que usamos en todas las modalidades de investigación: directa, indirecta, de gabinete y de campo.
- b) **Encuesta Estructurada:** Mediante el uso de un cuestionario debidamente estructurado de acuerdo a las variables e indicadores, aplicado a las autoridades, funcionarios, servidores y ciudadanía.
- c) **Análisis Documental:** Esta técnica consiste en recurrir a fuentes directas de datos e información necesarios, de carácter oficial, elaborados por la entidad para informes, memorias, registros contables, financieros y registros académicos y otros.

Instrumentos

- a) **Guía de observación,** una vez obtenida toda información necesaria y relevante, se elaboró una tabla detallando todas las observaciones realizadas en las visitas preliminares con el fin de obtener un panorama de la problemática actual existente.
- b) **Cuestionarios,** se elaboró una tabla de resumen de las preguntas elaboradas y al final determinó el número de personas que se inclinan para una determinada respuesta, que al final fueron mostrados mediante cuadros estadísticos.
- c) **Ficha documental,** a fin de obtener información para el marco histórico, teórico y conceptual de las variables de estudio

Luego de definir el diseño metodológico del estudio y la operacionalización de las variables, es necesario establecer el procedimiento para la recolección de datos.

4.5. Plan de análisis

- a) El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes

Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utiliza para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

En esta sección se selecciona el programa estadístico para utilizar, SPSS o equivalentes, se establece la forma de organización de los datos de la variable a partir de cuadros y gráficos preestablecidos indicando las medidas descriptivas del caso.

El plan de análisis es un aspecto muy importante pues lo que determinara si se da respuesta a la hipótesis o a las preguntas de la investigación. Significa exponer el plan que se deberá seguir para el tratamiento estadístico de los datos, en general consiste en describir cómo será tratada la información.

Es importante destacar la importancia de planificar antes de la recolección de datos, el tipo de análisis que se realizará, pues muchas veces este tiene implicaciones relevantes para el tipo de información que debe obtenerse.

4.6 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Hipótesis	Tipo de nivel de investigación	Variables
Remuneración Mínima Vital y su incidencia en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017.	¿En qué medida la Remuneración Mínima Vital incide en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017?	<p>Demostrar la incidencia de la Remuneración Mínima Vital en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar que la remuneración mínima vital afecta a los estados financieros las pequeñas y mediana empresas. b) Analizar el efecto a los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas sobre el incremento de la remuneración mínima vital en las pequeñas y medianas empresas. c) Evaluar a las pequeñas y medianas empresas los estados financieros en los resultados obtenidos del periodo fiscal. 	La Remuneración Mínima Vital incide en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017.	<p>Tipo Bibliográfico documental</p> <hr/> <p>Nivel Descriptivo</p>	<p>Independiente Remuneración Mínima Vital</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficaz - Eficiencia - Continuidad - Calidad <hr/> <p>Dependiente Estados Financieros</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia en la actividad - Rentabilidad productiva - Capital - Situación económica

4.7. Principios éticos

En la realización de esta Tesis, se respetó el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal. Asimismo, los participantes fueron informados de los objetivos de esta investigación, y se respetó la confidencialidad de los informantes.

Además, se tiene en cuenta, la honestidad y el respeto a los derechos de los autores que nos han antecedido en la investigación de la presente Tesis.

Respeto por las personas

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad. El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Beneficio.

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Implica no hacer daño o reducir los riesgos al mínimo, por lo que también se le conoce como principio de no maleficencia.

“Aunque el propósito de todo cuidado de salud es el bienestar de los seres humanos, a veces, la evaluación del tratamiento médico o de la investigación médica no es algo

sencillo: los beneficios pueden ser obtenidos a menudo sólo con riesgos concomitantes y el tratamiento es cuestión del peso en cuanto a los beneficios esperados. Es responsabilidad de los médicos-investigadores explicar adecuadamente los riesgos de ensayos clínicos y, le pertenece al paciente decidir, al entrar en un estudio, si los beneficios potenciales valen la pena para el riesgo. También la beneficencia puede estar en contra del bienestar de otra persona. En los Estados Unidos hubo un caso famoso en el cual un psiquiatra recibió información de un paciente que tenía la intención de asesinar a una mujer -Tania Tarasoff. La confidencialidad es un derecho del paciente, por supuesto, pero en este caso la seguridad de otra persona sería mucho más importante que este beneficio, incluso si la otra persona no es paciente del médico”.

Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios.

“Hay opiniones distintas acerca de la pregunta de cuáles individuos tienen derecho a diferentes tipos de cuidado, pero en general los principios de la distribución equitativa deben aplicarse en todas las investigaciones científicas. Son relevantes a la justicia de investigaciones las diferencias en acceso al cuidado de la salud de los ricos y los pobres, discriminación con respecto a raza, etnicidad, género, etc., y la inclusión de poblaciones vulnerables, así como niños o individuos con trastornos mentales. Hay

varias preguntas en relación al diseño de estas investigaciones, una de ellas: ¿Tiene la gente, en países pobres, el derecho a medicinas costosas desarrolladas en países ricos? En el caso de la investigación de sífilis en Tuskegee el uso de individuos negros fue claramente racista e injusto”.

Principio de No-maleficencia: “Se encuentra la máxima *primum non nocere* (ante todo, no hacer daño al paciente) en las escrituras de Hipócrates, en varias formas. Se trata de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana. Este principio fue especialmente relevante ante el avance de la ciencia y la tecnología, porque muchas técnicas o tratamientos médicos acarreaban daños o riesgos graves. Con influencia controladora y la capacidad de acción intencional. El derecho de autonomía está establecido legalmente según las leyes y opiniones de los tribunales, los cuales conceden a la gente el derecho a tener toda la información que necesita para así dar, con conocimiento, su consentimiento informado. El consentimiento informado es un requisito muy importante para las investigaciones con seres humanos, pero a veces es difícil asegurarse de la autonomía del paciente sujeto de investigación”.

Principio de Justicia: “Hay opiniones distintas acerca de la pregunta de cuáles individuos tienen derecho a diferentes tipos de cuidado, pero en general los principios de la distribución equitativa deben aplicarse en todas las investigaciones científicas. Son relevantes a la justicia de investigaciones las diferencias en acceso al cuidado de la salud de los ricos y los pobres, discriminación con respecto a raza, etnicidad, género, etc., y la inclusión de poblaciones vulnerables, así como niños o individuos con trastornos mentales”.

Hay varias preguntas en relación al diseño de estas investigaciones, una de ellas: ¿Tiene la gente, en países pobres, el derecho a medicinas costosas desarrolladas en países ricos? En el caso de la investigación de sífilis en Tuskegee el uso de individuos negros fue claramente racista e injusto. Cuando enfrentamos casos de conflictos de principios -casos en los cuales los principios no conducen a una resolución única- es necesario decidir caso por caso.

El principio de no-maleficencia es relevante (1) al estándar de habilidad, capacitación, a lo apropiado de la profesión de la medicina, (2) a la retirada del tratamiento cuando el daño de éste en sí mismo es mucho peor para el paciente que su vida enferma y (3) a la protección de los seres humanos en las investigaciones médicas en sus varias fases porque no se conocen todos los efectos de los medicamentos nuevos. También existe la pregunta de si un médico debe participar en una ejecución o en la tortura de prisioneros.

Principio de Beneficio. Aunque el propósito de todo cuidado de salud es el bienestar de los seres humanos, a veces, la evaluación del tratamiento médico o de la investigación médica no es algo sencillo: los beneficios pueden ser obtenidos a menudo sólo con riesgos concomitantes y el tratamiento es cuestión del peso en cuanto a los beneficios esperados. Es responsabilidad de los médicos-investigadores explicar adecuadamente los riesgos de ensayos clínicos y, le pertenece al paciente decidir, al entrar en un estudio, si los beneficios potenciales valen la pena para el riesgo.

La confidencialidad es un derecho del paciente, por supuesto, pero en este caso la seguridad de otra persona sería mucho más importante que este beneficio, incluso si la otra persona no es paciente del médico.

Principio de Autonomía. El derecho básico del individuo es el de elegir por sí mismo o sí misma el curso de su tratamiento médico o su participación en investigaciones médicas. La autonomía incluye dos aspectos: la libertad de la influencia controladora y la capacidad de acción intencional. El derecho de autonomía está establecido legalmente según las leyes y opiniones de los tribunales, los cuales conceden a la gente el derecho a tener toda la información que necesita para así dar, con conocimiento, su consentimiento informado.

V. Resultados

5.1 Resultados:

En este capítulo se hizo un estudio de los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: entrevistas y el cuestionario realizado.

Resultados del objetivo específico N° 1

Determinar que la remuneración mínima vital afecta a los estados financieros a las pequeñas y mediana empresas.

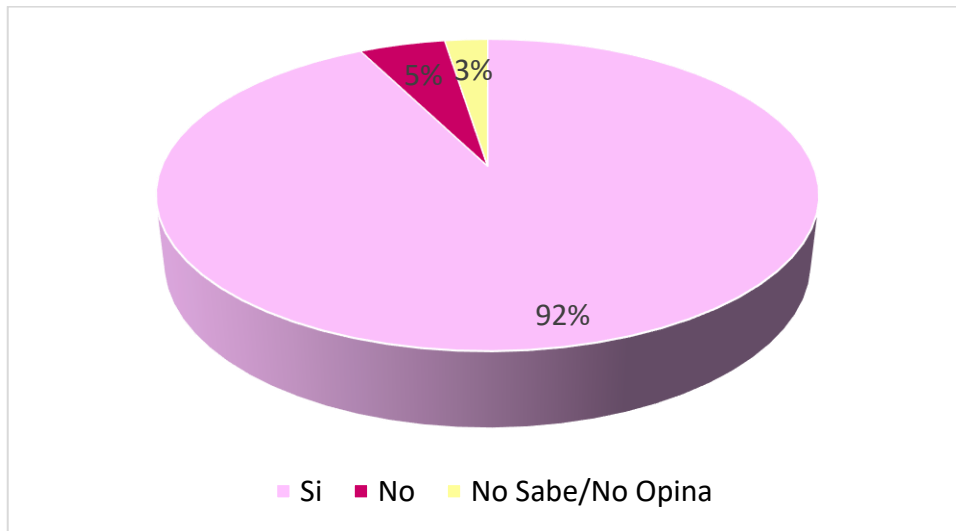
Tabla 1

¿Usted cree que el incremento de la remuneración mínima vital afecta a los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	37	92%
No	2	5%
No Sabe/No Opina	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Grafico 1



Interpretación de la tabla 1 y gráfico 1:

Los resultados nos muestran que, el 92% de los encuestados cree que el incremento Remuneración Mínima Vital afecta a los Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas Empresas, mientras el 5 % no cree que el incremento Remuneración Mínima Vital afecte a los Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas Empresas y el 3% no sabe y no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje cree que el incremento Remuneración Mínima Vital afecta a los Estados Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas.

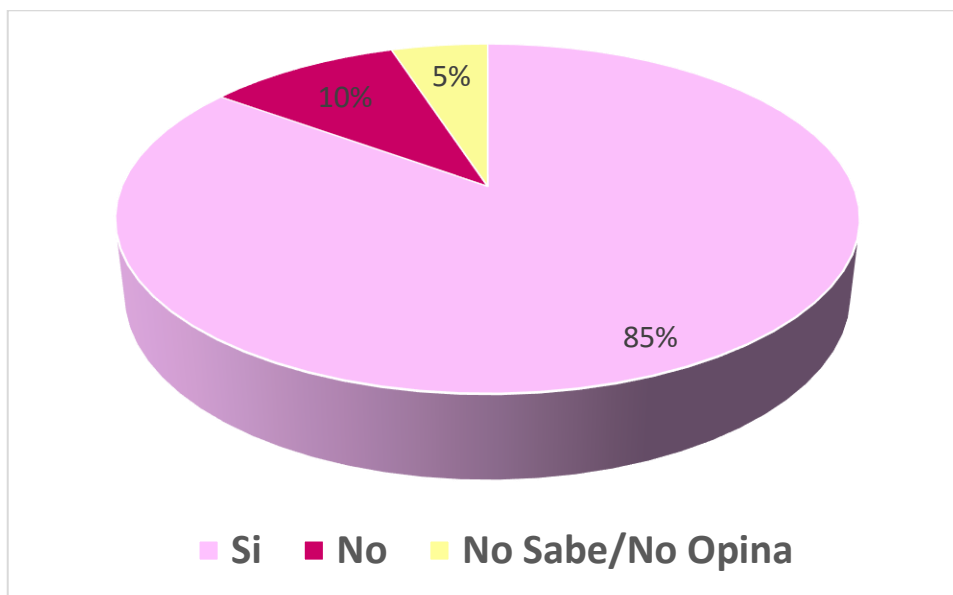
Tabla 2

¿Usted, determina la situación de la empresa en los Estados Financieros al finalizar el periodo?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	34	85%
No	4	10%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2



Interpretación de la tabla 2 y gráfico 2:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 85% de los encuestados si determina la situación de la empresa en los estados financieros al finalizar el periodo y el 10% de los encuestados no determina la situación de la empresa en los estados financieros al finalizar el periodo y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje demuestra la situación de la empresa en los estados financieros al finalizar un periodo.

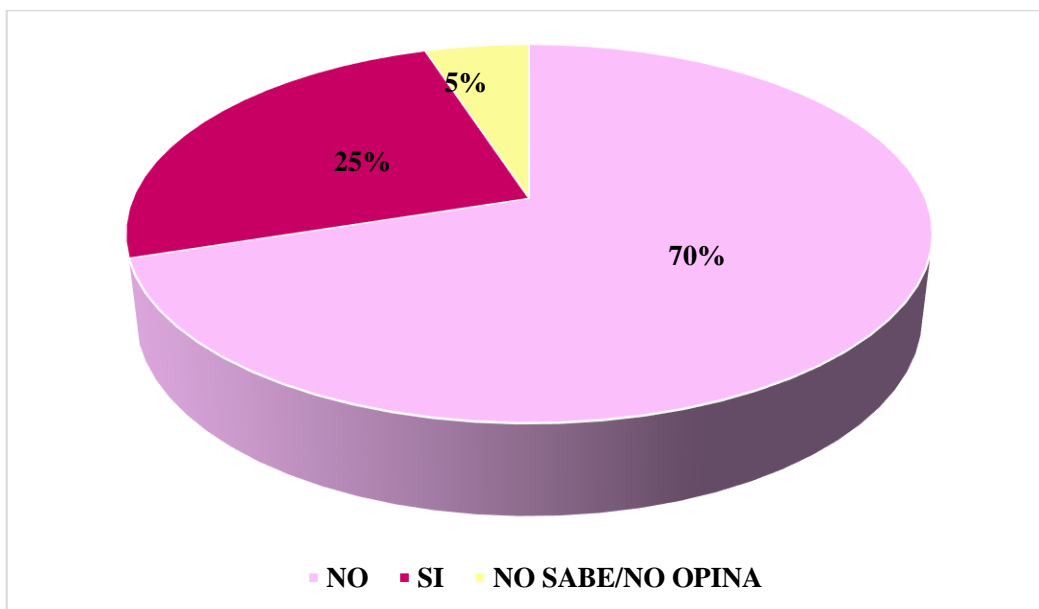
Tabla 3

¿Usted tiene conocimiento sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	28	70%
No	10	25%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3



Interpretación de la tabla 3 y gráfico 3:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados tiene conocimiento sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital, y el 25% de los encuestados no tiene conocimiento sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje tiene conocimiento sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital.

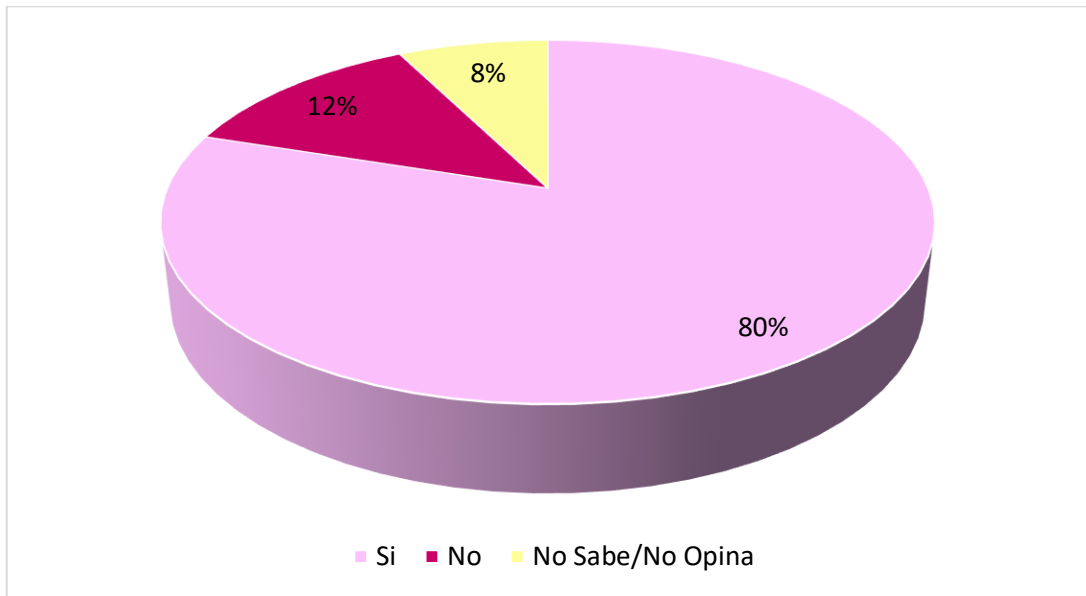
Tabla 4

¿Usted conoce a las Pequeñas y Medianas empresas en la provincia de Huamanga?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	32	80%
No	5	12%
No Sabe/No Opina	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4



Interpretación de la tabla 4 y gráfico 4:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 80% de los encuestados conoce a las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huamanga, y el 12% de los encuestados no conoce a las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huamanga y el 8% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje conoce a las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huamanga.

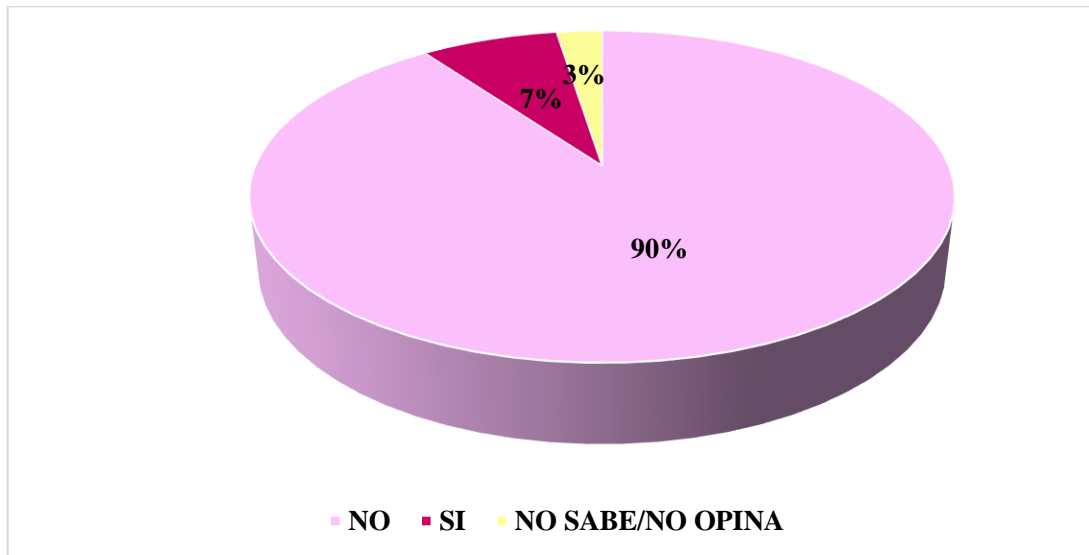
Tabla 5

¿Usted cree que el incremento de la remuneración mínima vital afecta a las pequeñas y medianas empresas?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	36	90%
No	3	7%
No Sabe/No Opina	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5



Interpretación de la tabla 5 y gráfico 5:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 90% de los encuestados cree que el incremento remuneración mínima vital afecta las pequeñas y medianas empresas, y el 7% de los encuestados no cree que el incremento remuneración mínima vital afecta las pequeñas y medianas empresas, y el 3% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje cree que el incremento remuneración mínima vital afecta las pequeñas y medianas empresas.

Resultados del objetivo específico N° 2

Analizar el efecto a los Estados Financieros de las Pequeñas y Medianas empresas sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital en las pequeñas y medianas empresas.

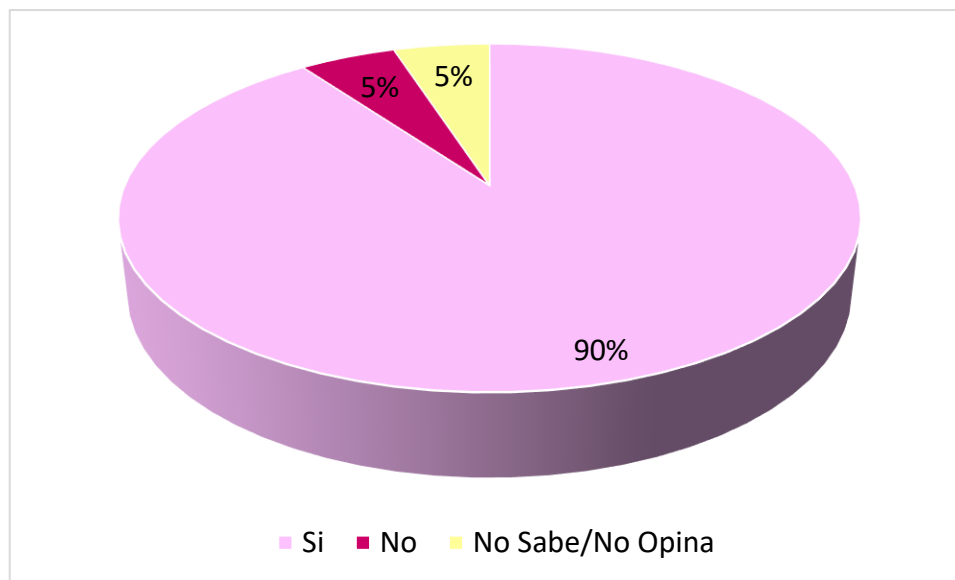
Tabla 6

¿Considera Ud. que el análisis e interpretación de los Estados Financieros ayudan para la toma de decisión de las pequeñas y medianas empresas de la Provincia de Huamanga?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	36	90%
No	2	5%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6



Interpretación de la tabla 6 y gráfico 6:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 90% de los encuestados considera que el análisis e interpretación de los Estados Financieros ayudan para la toma de decisión en las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huamanga, y el 37% de los encuestados no considera que el análisis e interpretación de los estados financieros ayudan para la toma de decisión de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huamanga, y el 3% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje considera que el análisis e interpretación de los Estados Financieros ayudan para la toma de decisión de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huamanga

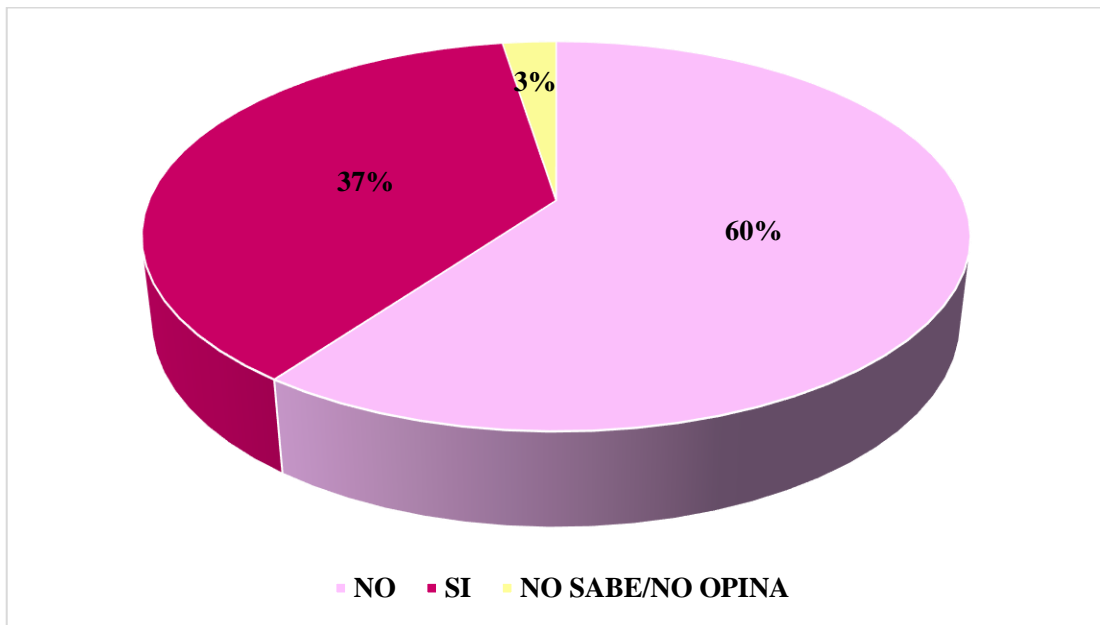
Tabla 7

¿Sabe Ud. que los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas están afecto a la Remuneración Mínima Vital?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	24	60%
No	15	37%
No Sabe/No Opina	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7



Interpretación de la tabla 7 y gráfico 7:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 60% de los encuestados cree que los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas están afecto a la Remuneración Mínima Vital, y el 37% de los encuestados no cree que los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas están afecto a la Remuneración Mínima Vital, y el 3% no sabe

no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje cree que los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas están afectados a la Remuneración Mínima Vital.

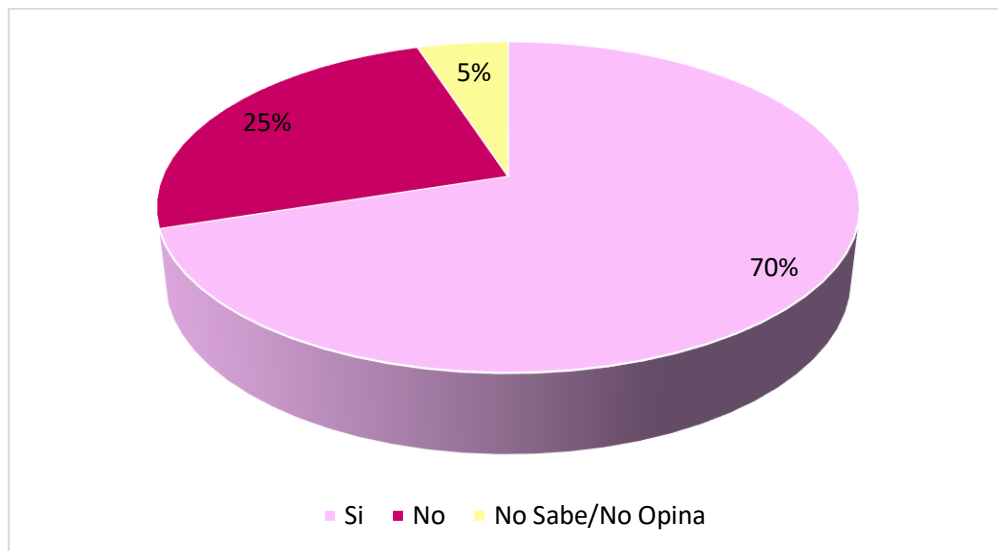
Tabla 8

¿Usted conoce sobre las normas de la Remuneración Mínima Vital para las pequeñas y medianas empresas?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	28	70%
No	10	25%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8



Interpretación de la tabla 8 y gráfico 8:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados conoce sobre las normas de la Remuneración Mínima Vital para las pequeñas y medianas empresas y el 25% de los encuestados no conoce sobre las normas de la Remuneración Mínima

Vital para las pequeñas y medianas empresas y el 5% no conoce no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje conoce sobre las normas de la Remuneración Mínima Vital para las pequeñas y medianas empresas.

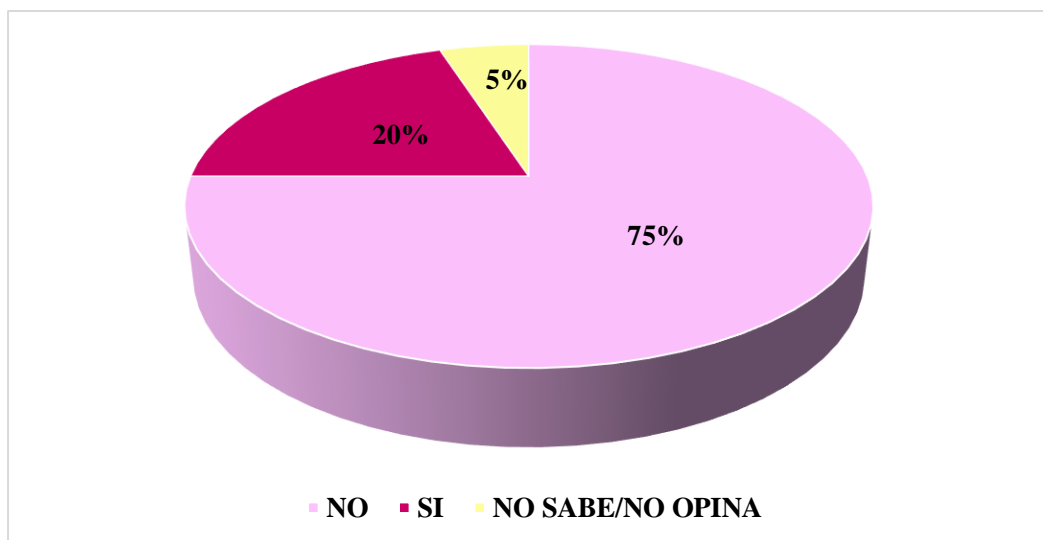
Tabla 9

¿Usted conoce en que régimen se encuentra las pequeñas y medianas empresas según a sus ingresos anuales?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	30	75%
No	8	20%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9



Interpretación de cuadro 9 y gráfico 9: De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% de los encuestados conoce en que régimen se encuentra las pequeñas y medianas empresas según el tope de sus ingresos anuales, y el 20% de los encuestados no conoce en que régimen se encuentra las pequeñas y medianas empresas según el tope de sus

ingresos anuales, y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje conoce en que régimen se encuentra las pequeñas y medianas empresas según el tope de sus ingresos anuales.

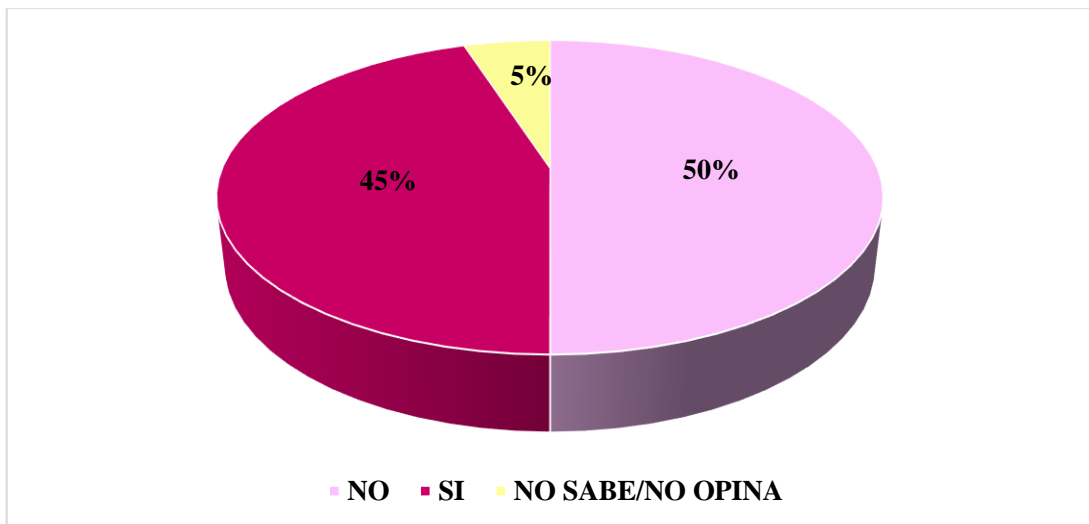
Tabla 10

¿Usted está a favor sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	20	50%
No	18	45%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10



Interpretación de la tabla 10 y gráfico 10: De acuerdo con la encuesta realizada, el 50% de los encuestados está a favor sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital, y el 45% de los encuestados no está a favor sobre el incremento de la

Remuneración Mínima Vital, y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que un gran porcentaje está a favor sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital.

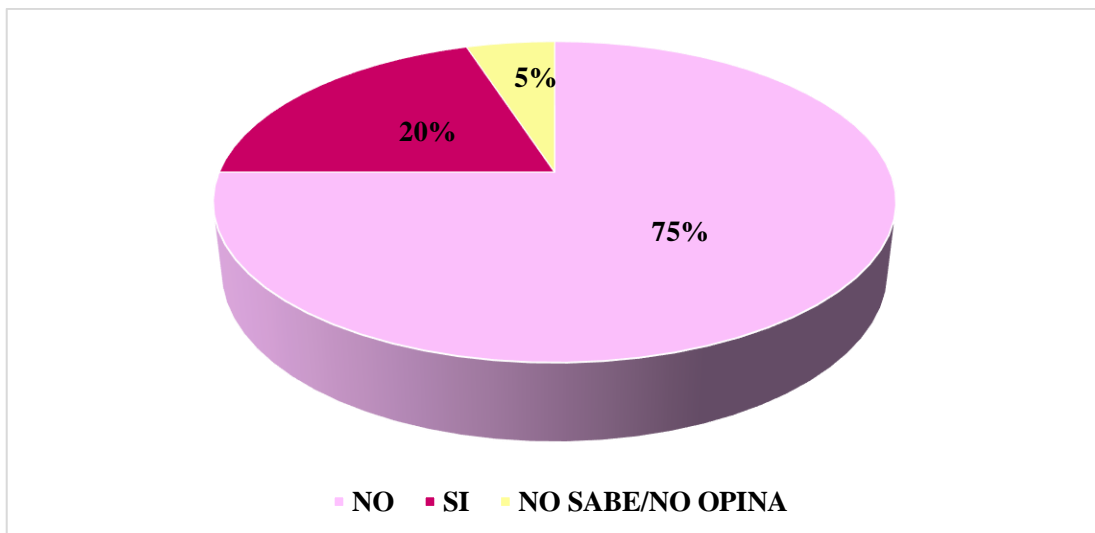
Tabla 11

¿Usted conoce los beneficios de la planilla de remuneración de los trabajadores?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	30	75%
No	8	20%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11



Interpretación de la tabla 11 y gráfico 11: De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% de los encuestados conoce los beneficios de la planilla de remuneración de los trabajadores, y el 20% de los encuestados no conoce los beneficios de la planilla de la remuneración de los trabajadores, y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica en un

gran porcentaje que conoce los beneficios de la planilla de remuneración de los trabajadores.

Resultados del objetivo específico N° 3

Evaluar a las pequeñas y medianas empresas los estados financieros en los resultados obtenidos del periodo fiscal.

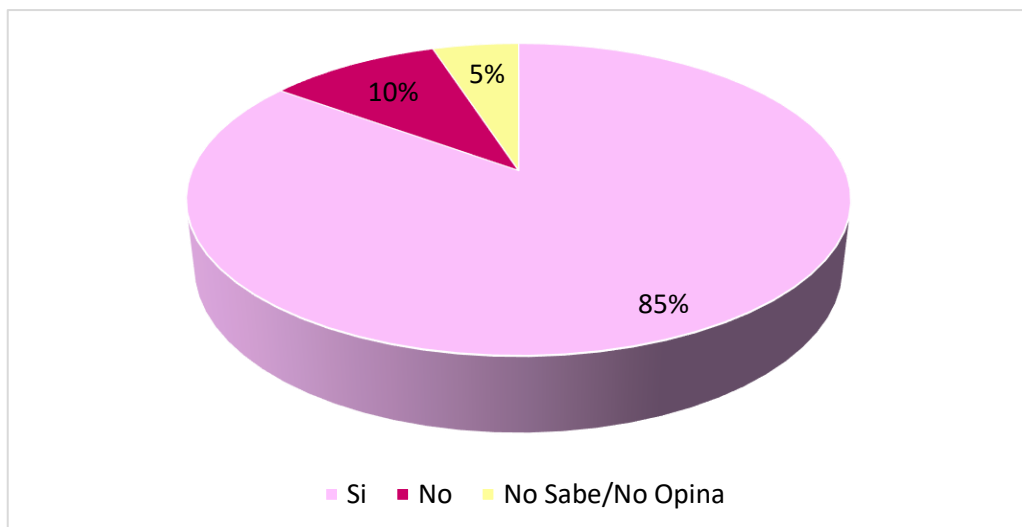
Tabla 12

¿Cree Ud, que al comparar los estados financieros con los años anteriores revela la situación de su empresa?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	34	85%
No	4	10%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12



Interpretación de la tabla 12 y gráfico 12: De acuerdo con la encuesta realizada, el 85% de los encuestados cree la comparación de los estados financieros con los años anteriores revela la situación de su empresa, y el 10% cree la comparación de los estados financieros con los años anteriores no revela la situación de su empresa, y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que la comparación de los estados financieros con los años anteriores revela la situación de su empresa.

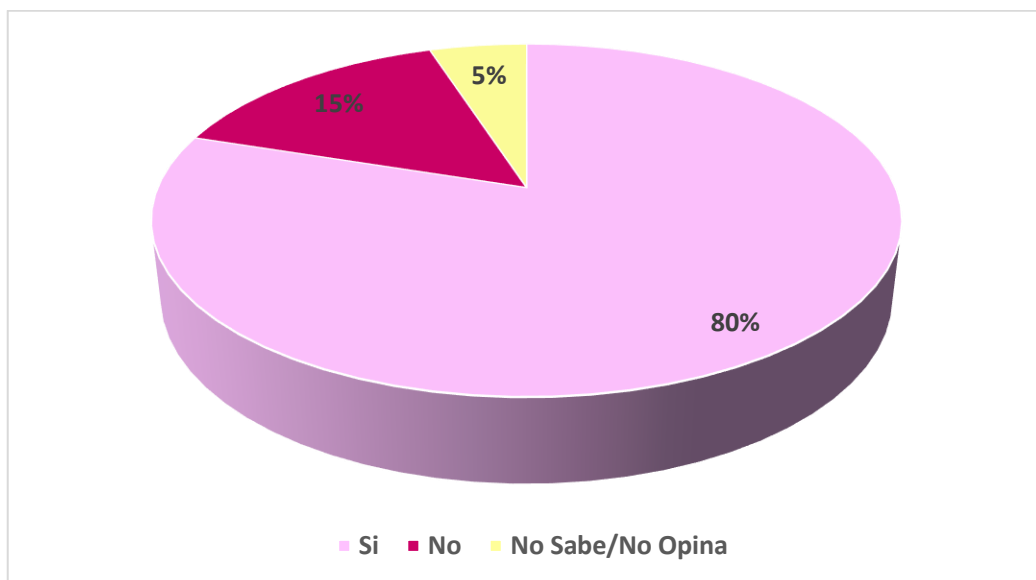
Tabla 13

¿Usted está de acuerdo sobre la fiabilidad en la información de los estados financieros?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	32	80%
No	6	15%
No Sabe/No Opina	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13



Interpretación de la tabla 13 y gráfico 13: De acuerdo con la encuesta realizada, el 80% de los encuestados está de acuerdo sobre la fiabilidad en la información de los estados financieros, y el 15% no está de acuerdo sobre la fiabilidad en la información de los estados financieros, y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que está de acuerdo sobre la fiabilidad en la información de los estados financieros.

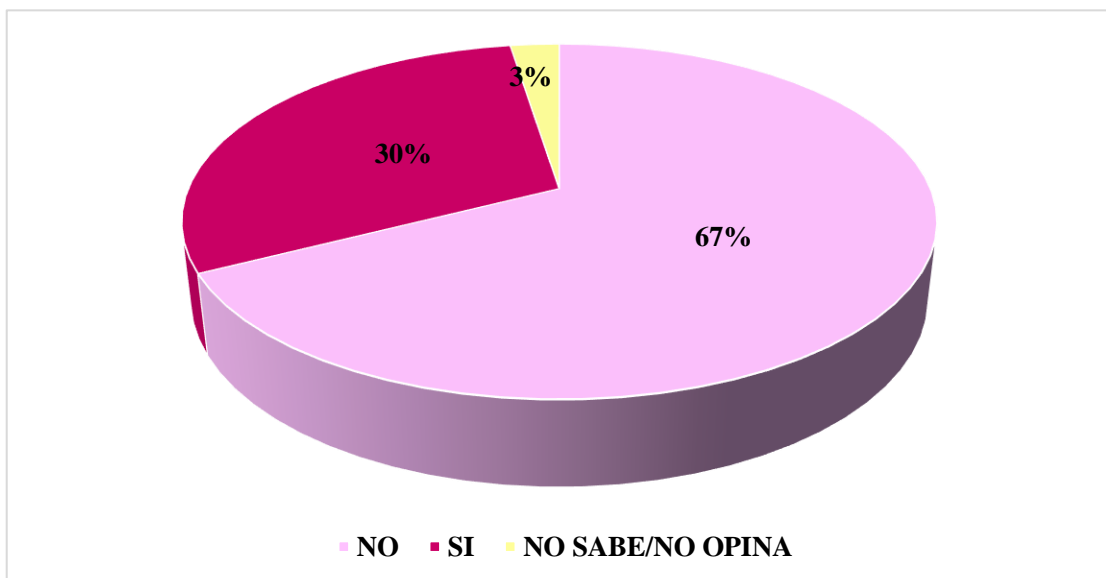
Tabla 14

¿Usted como empresario paga a sus trabajadores la Remuneración Mínima Vital?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	27	67%
No	12	30%
No Sabe/No Opina	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14



Interpretación de la tabla 14 y gráfico 14: De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% de los encuestados como empresario paga a sus trabajadores la Remuneración Mínima Vital, y el 20% de los encuestados como empresario no paga a sus trabajadores la Remuneración Mínima Vital, y el 5% no sabe no opina. El cual nos indica que como empresario paga a sus trabajadores la Remuneración Mínima Vital.

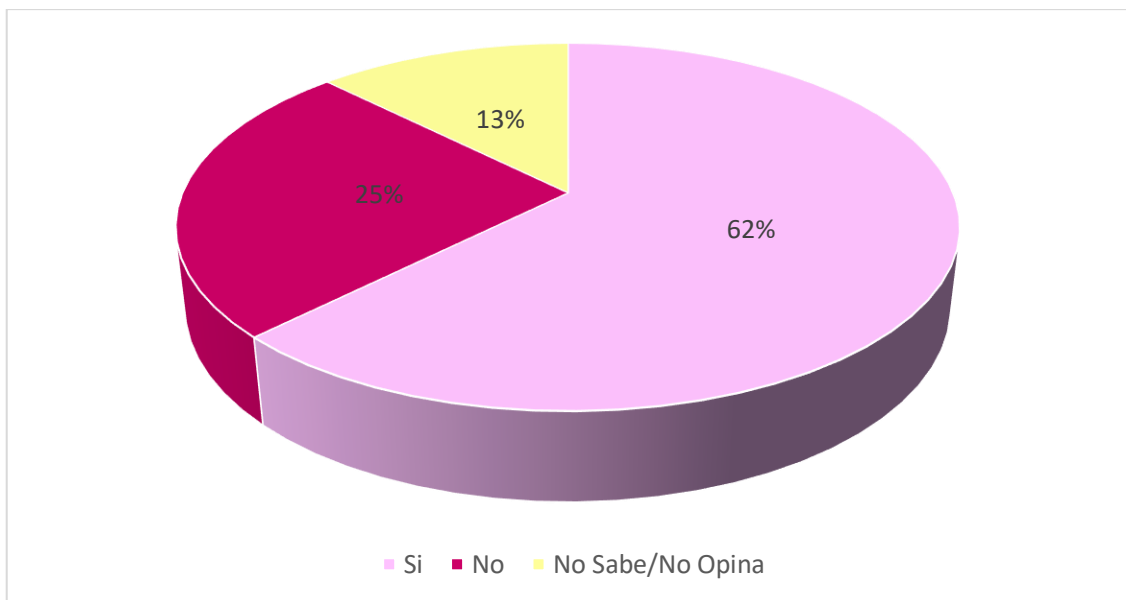
Tabla 15

¿Usted cree que la remuneración del trabajador refleja en los Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	25	62%
No	10	25%
No Sabe/No Opina	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15



Interpretación de la tabla 15 y gráfico 15: De acuerdo con la encuesta realizada, el 62% de los encuestados cree que la remuneración del trabajador refleja en los Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas y el 25% no cree que la remuneración del trabajador refleja en los Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas, y el 13% no sabe no opina. El cual nos indica en un gran porcentaje que la remuneración del trabajador refleja en los Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas.

5.2 Análisis de Resultados:

Se tiene resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación el análisis de las preguntas:

Respecto al objetivo específico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, para determinar que la remuneración mínima vital afecta a los estados financieros las pequeñas y mediana empresas. Saquichagua (2015) menciona que permite idéntica los efectos diferenciados que puede tener el salario mínimo en el mercado laboral. Se postula que el incremento de la RMV impone una mayor barrera para la demanda de mano de obra poco calificada en el sector formal, expulsando a estos trabajadores al sector informal racionado, mientras que el empleo en el sector informal no se vería afectado. Ordoñez (2016) la recolección de información se realizó mediante el desarrollo de un cuestionario donde intervinieron los jefes de contabilidad de las PYMES investigadas donde se buscó conocer si afirman que existen problemas para la revelación de información financiera en las Notas de Estados Financieros, de esta manera los resultados fueron analizados con el

fin de emitir un informe técnico que reveló los hallazgos más relevantes del estudio y expusieron lineamientos para el correcto uso de políticas contables para el cálculo de los valores que forman parte de las cuentas que inciden de las actividades que ejecuten las entidades.

Respecto al objetivo específico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, para analizar el efecto a los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas sobre el incremento de la remuneración mínima vital en las pequeñas y medianas empresas. Orihuela (2017) con un mejor manejo de la remuneración mínima vital que perciben las familias se lograra un mejor desarrollo familiar como social capaz de enfrentar los frecuentes riesgos y cambios que pueden ser relativos frente a la inestabilidad de la remuneración mínima vital. Gonzales (2017) afirma que un incremento de 1% en la Remuneración Mínima Vital real, reducirá en 0.044% la producción agrícola a largo plazo, mientras que un incremento de un punto porcentual en los Índices de Precios al Consumidor y el empleo de 10 trabajadores a más, incrementarían en 0.003% y 0.0078% la producción agrícola; para ambos casos, el bajo impacto del incremento de la Remuneración Mínima sobre estas variables reales, se debe a que el incremento nominal solo cubrió la inflación subyacente acumulada en los últimos años, haciendo que la Remuneración Mínima Real no se incremente mucho más que en periodos anteriores, cubriendo así, el incremento de productividad en cantidades necesarias como para no modificar el equilibrio en el mercado laboral, y por consecuente no influir en los demás factores que determinan en mayor medida el crecimiento económico del Perú.

Respecto al objetivo específico 3:

Los resultados obtenidos en el presente estudio, para evaluar a las pequeñas y medianas empresas los estados financieros en los resultados obtenidos del periodo fiscal. Los autores Barriga & Rendón (2016) afirma que a través del programa de SPSS, se pudo corroborar que existe un pequeño porcentaje de personas que consideran más importantes otros tipos de remuneración no monetaria ante la remuneración básica. Así mismo, dichas familias por mas insatisfechas que se encuentren por la remuneración obtenida en sus trabajos no dejarían sus puestos por la estabilidad laboral que estos representan; además de no cumplir con los requisitos que otros empleos demandan. Finalmente, se llega a la conclusión que el impacto de la remuneración va a influir en la satisfacción de las familias del NSE C, puesto que, si dicha remuneración incrementa, la familia se encontraría satisfecha y de lo contrario; cuando la remuneración disminuye la familia estaría insatisfecha.

VI. Conclusiones

Luego de concluir la investigación y en base a la información estadística procesada y el trabajo de campo, así como el análisis descriptivo del marco teórico y la realidad problemática, se pudo concluir lo siguiente:

Respecto al objetivo específico 1:

El incremento de la Remuneración Mínima Vital tiene efectos perniciosos sobre los empleados menos competitivos del sector formal, los cuales serían los más vulnerables ante la fijación de un límite mínimo en las pequeñas y medianas empresas.

Respecto al objetivo específico 2:

La caída del empleo formal se traduce en el crecimiento del sector informal racionado, el cual acoge a los trabajadores menos productivos del sector formal que desearían permanecer en dicho sector.

Respecto al objetivo específico 3:

El actual Gobierno del Perú, está omitiendo la sugerencia de la Comisión de la OIT, realizada en el mes de setiembre de 2009, referente a la ratificación del Convenio n.º 131, sobre fijación de salarios mínimos, 1970; evitando así, que sea vinculante.

Recomendaciones

1. Las Remuneraciones Mínimas Vital deben regularse con participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y los empleadores, con o sin Consejo Nacional del Trabajo, antes de que se otorgue cualquier aumento, tal como lo exige el artículo 24º del texto constitucional, de no hacerlo, el Decreto Supremo que la fije incurriría en infracción a la Constitución.
2. Los trabajadores deben acogerse según la legislación de las medianas y pequeñas empresas asimismo los empresarios deben tener en cuenta en la contratación de los trabajadores en cuanto a su información financiero
3. El gobierno debe analizar la situación empresarial de las medianas y pequeñas empresas a nivel nacional, y el crecimiento de economía del Perú, de esa manera puede definir el incremento de la remuneración mínima vital.

Aspectos Complementarios

Referencias bibliográficas

Actualidad. (16 de Febrero de 2018). ¿Qué es la Remuneración Mínima Vital y cómo se fija en Perú? *actualidad*, 1-1. Obtenido de <http://www.capital.com.pe/actualidad/que-es-la-remuneracion-minima-vital-y-como-se-fija-noticia-1105543>

Barriga Flores, A. T., & Rendón Morán, A. M. (2016). *IMPACTO DE LA REMUNERACIÓN PERCIBIDA SOBRE LA SATISFACCIÓN LABORAL EN LAS FAMILIAS DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO C DEL DISTRITO DE AREQUIPA, 2016*. Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios, UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO EMPRESARIALES, Arequipa – Perú. Obtenido de http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/14872/1/BARRIGA_FLORES_ANA_IMP.pdf

Céspedes, N. (s.f). Efectos del salario mínimo en el mercado laboral peruano. *ESTUDIOS ECONÓMICOS*, 1-30. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/13/Estudios-Economicos-13-5.pdf>

Curo Ñaupá, R. (2015). *La planificación estratégica empresarial su influencia en la competitividad en las Mypes y sus efectos en los estados financieros en la Provincia de Huamanga-2014*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1159/COMPETITIVIDAD_MYPES ESTRATEGIAS_CURO_NAUPA_RAYDA.pdf?sequence=1

DECRETO SUPREMO N° 004-2018-TR. (22 de Marzo de 2018). Decreto Supremo que incrementa la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al

régimen laboral de la actividad privada. *El Peruano*, 1-1. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-incrementa-la-remuneracion-minima-vital-decreto-supremo-n-004-2018-tr-1629081-2>

DePeru. (2018). Remuneración Mínima Vital en Perú. *DePeru.com*, <https://www.deperu.com/contabilidad/remuneracion-minima-vital-en-peru-6075>.

Enciclopedia de Conceptos. (2018). Concepto de Estados Financieros. *concepto.de*, <https://concepto.de/estados-financieros/>.

García Gonzales, N. (2015). *La organización y financiamiento para lograr la competitividad de las MYPES en el sector de producción de muebles en la región de Ayacucho-2014*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/439/ORGANIZACION_FINANCIAMIENTO_GARCIA_GONZALES_NORMA.pdf?sequence=4

Gonzales Vargas, N. K. (2017). *EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VITAL Y SUS EFECTOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD EN EL PERÚ (2001-2016)*. PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, PUNO - PERU. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6036/Gonzales_Vargas_Natali_Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ordoñez Vivero, R. E. (2016). *Las políticas contables y la importancia en las notas de los Estados Financieros en las PYMES*. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - CPA, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Facultad de Administración,

Guayaquil-Ecuador. Obtenido de
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1339/1/T-ULVR-1217.pdf>

Orihuela Benites, R. A. (2017). *LA INFLUENCIA DE LA REMUNERACION MINIMA VITAL EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL DISTRITO DE CUSCO 2016*. Para optar el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, UNIVERSIDAD PERUANA AUSTRAL DEL CUSCO, ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, CUSCO – PERU. Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/21/REMUNERACION%20MINIMA%20VITAL%20Y%20CALIDAD%20DE%20VIDA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saquichagua Plaza, F. A. (2015). *EFFECTOS DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN EL EMPLEO Y LOS INGRESOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2012-2013*. TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA, UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CUENCA - ECUADOR. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22232/1/tesis.pdf>

Saucedo Cruz, J. D. (2015). *Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y su Relación con la Educación Financiera*. TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS, México. Obtenido de <http://148.204.210.201/tesis/1436975416009MICROPEQUEAS.pdf>

SMV. (26 de Noviembre de 1999). *REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y MANUAL PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA*. Obtenido de [smv.gob.pe: http://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=RC_0103199900000&CTEXTO=](http://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=RC_0103199900000&CTEXTO=)

Tineo Prado, R. (2016). *Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus Efectos en la Rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga, 2015*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencia Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1744/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_TINEO_PRADO_ROGER.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valverde , C. (5 de Mayo de 2017). Remuneración Mínima Vital: acercamiento a su regulación y algunas ventajas sobre la economía. *Enfoque*. Obtenido de <https://www.enfoquederecho.com/2017/05/05/remuneracion-minima-vital-acercamiento-a-su-regulacion-y-algunas-ventajas-sobre-la-economia/>

Anexo

Anexo 01



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

Cuestionario de la Remuneración Mínima Vital incide en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas de la provincia Huamanga, 2017

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Preguntas de encuesta

1. **¿Usted cree que el incremento de la remuneración mínima vital afecta a los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas?**

 Si No NS/NO

2. **Ud. determina la situación de la empresa en los estados financieros al finalizar el periodo?**

 Si No NS/NO

3. **¿Usted tiene conocimiento sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital?**

 Si No NS/NO

4. Usted tiene conoce las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Huamanga.

 Si No NS/NO

5. ¿Usted cree que el incremento de la remuneración mínima vital afecta a las pequeñas y medianas empresas?

 Si No NS/NO

6. ¿Considera usted que el análisis e interpretación de los estados financieros ayudaran para la toma de decisión de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Huamanga?

 Si No NS/NO

7. ¿Sabe Ud. que los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas están afecto a la Remuneración Mínima Vital?

 Si No NS/NO

8. ¿Usted conoce sobre las normas de la remuneración mínima vital para las pequeñas y medianas empresas?

 Si No NS/NO

9. ¿Usted conoce en que régimen se encuentra las pequeñas y medianas empresas según a sus ingresos anuales?

10. ¿Usted está a favor sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital?

11. ¿Usted conoce los beneficios de la planilla de la remuneración de los trabajadores?

12. ¿Usted cree, que al comparar los estados financieros con los años anteriores revelara la situación de su empresa?

13. ¿Usted está de acuerdo sobre la fiabilidad en la información de los estados financieros?

14. ¿Usted como empresario paga a sus trabajadores la Remuneración Mínima Vital?

15. ¿Usted cree que la remuneración del trabajador refleja en los estados financieros en las pequeñas y medianas empresas?

Anexo 02

Mapa del Departamento del Perú



Anexo 03

Mapa del Departamento de Ayacucho



Anexo 04

Mapa de la Provincia de Huamanga

